

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.

INTRODUCCIÓN

Constitución y actividades de la sociedad

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.

Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) Delegación Chihuahua.

La Sociedad tiene por objeto: a) la generación de conocimientos científicos y tecnológicos mediante la investigación básica orientada y aplicada hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales en los ámbitos de la ciencia de los materiales, de la tecnología ambiental y disciplinas afines; b) transferir los conocimientos generados a los sectores productivo, académico y social; c) formar recursos humanos con preparación y habilidades en dichas áreas, entre otros.

Objetivos estratégicos.

- Investigación científica. Generar conocimiento científico y tecnológico pertinente y de calidad, para su aprovechamiento por los sectores productivo, académico y social
- Formación de recursos humanos. Formar recursos humanos de excelencia, en las áreas de materiales, energía y medio ambiente, a través de los programas de posgrado del centro.
- Transferencia tecnológica y vinculación. Transferir el conocimiento generado en los ámbitos de competencia del centro a los sectores productivo, académico y social

Presupuesto devengado.

En el ejercicio 2016, el presupuesto total devengado de la entidad ascendió a 272.1 millones de pesos que representa un gasto mayor en un 10.5% respecto al presupuesto original.

Autocrítica de los resultados de las actividades sustantivas.

En cuanto al objetivo estratégico 1, el CIMAV superó las metas establecidas en los indicadores, al registrar 5.6 publicaciones arbitradas por investigador y 1.67 proyectos por investigador.

En el objetivo estratégico 2, el indicador que mide la calidad de los programas de posgrado alcanzó lo proyectado ya que durante el período se registró un programa de maestría modalidad con la industria, el cual iniciará en 2017 con 10 empleados de la empresa Grupos Cementos de Chihuahua. Sin embargo, el indicador de alumnos graduados presenta una desviación negativa de 3.2%, la cual no es significativa.

En cuanto al objetivo estratégico 3, el número de contratos o convenios firmados, el número de patentes solicitadas, los proyectos interinstitucionales y las actividades de divulgación, se alcanzaron sin problemas al registrar 85 contratos, 12 solicitudes de patente, 50 proyectos interinstitucionales y 150 actividades de difusión y divulgación, respectivamente. Cabe destacar, que en los recursos propios se logró una nueva cifra récord al alcanzar 87.1 millones de pesos, superior a los 83.6 millones de pesos del año 2015.

Lo anterior, nos permite afirmar que en el año 2016 se cumplieron las metas establecidas en los objetivos estratégicos, no obstante, los recortes presupuestales que tuvo el Centro en los recursos fiscales.

Cabe hacer notar que algunos de los indicadores se alcanzaron de forma sobresaliente, como es el número de publicaciones por investigador (129.5%), proyectos externos por investigador (124.1%) y el índice de sostenibilidad económica (125.4%).

En el ámbito internacional se firmó un convenio con la Universidad Tecnológica de Toyohashi de Japón, para el intercambio de estudiantes entre ambas instituciones. Asimismo, se tiene suscrito un convenio con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos para el desarrollo de proyectos de investigación.

Podemos afirmar que el CIMAV en el año 2016, no obstante, la situación económica, cumplió con las metas establecidas en el Convenio de Administración por Resultados y que sus indicadores se encuentran por encima de la media de las instituciones nacionales. Sin embargo, tenemos que continuar con el esfuerzo hecho hasta hoy para mejorar en aquellas áreas que todavía se presentan oportunidades.